

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-007/2023

ACTORA: BERTHA GUILLERMINA PÉREZ
HERNÁNDEZ

RESPONSABLE: DANIEL LÓPEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL OJOCALIENTE
ZACATECAS Y OTROS

Guadalupe, Zacatecas, veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés.

V I S T O el estado actual que guardan las constancias procesales que integran el Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, marcado con la clave TRIJEZ-JDC-007/2023, instaurado en virtud de la demanda formulada por BERTHA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ, en contra de Daniel López Martínez Presidente Municipal de Ojocaliente Zacatecas y Otros, por retención de pagos y violencia política en razón de género; y toda vez la ponencia ha elaborado el proyecto de resolución respectivo.

Con fundamento en lo previsto por el artículo 81 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, **se ACUERDA:**

I. Se señalan las **DOCE HORAS DEL VIERNES VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS**, para que tenga verificativo la **SESIÓN PÚBLICA** de discusión y votación del proyecto de resolución.

II. Convóquese y córraseles traslado con copia del referido proyecto a las Magistraturas del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.

III. Publíquese en los estrados de esta autoridad lista de los asuntos a tratar en la sesión de referencia.

Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, asistida de la Secretaria General de Acuerdos, quien da fe. **DOY FE.**

GLORIA ESPARZA RODARTE



MAGISTRADA PRESIDENTA

MARICELA ACOSTA GAYTÁN



TRIFEJ
TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-007/2023

ACTORA: BERTHA GUILLERMINA PÉREZ HERNÁNDEZ

AUTORIDADES RESPONSABLES: DANIEL LÓPEZ
MARTÍNEZ Y OTROS

MAGISTRADA INSTRUCTORA: GLORIA ESPARZA
RODARTE

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento al **Acuerdo Convocando a Sesión Pública** del día de la fecha, signado por la Magistrada Gloria Esparza Rodarte, Presidenta del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario lo **notifico**, a las partes y demás interesados; mediante cédula que fijo en los ESTRADOS de este Tribunal, anexando copia certificada del acuerdo en mención, constante en una foja. **DOY FE.**

ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

LIC. LUIS JULIAN RUEDA GONZALEZ

